

# ACTA DE ASAMBLEA DE SAN PABLO

|        |                              |       |             |
|--------|------------------------------|-------|-------------|
| FECHA: | 22 de julio de 2026          | HORA: | 09:00 horas |
| LUGAR: | Factoría San Pablo (Sevilla) |       |             |

## EVALUACIÓN DEL IMPACTO OPERATIVO DEL MOVIMIENTO

Se constata el mantenimiento de la máxima presión operativa y la firme unidad de la plantilla en todas las plantas del Sur:

- **Fuerza del Parón:** Seguimiento masivo de las movilizaciones y consolidación del bloqueo operativo en los centros productivos del área Sur.
- **Cohesión de la Plantilla:** Respuesta unánime del colectivo trabajador para mantener la firmeza frente a la Dirección de la compañía.

## 1. INFORME DE SITUACIÓN EN AIRBUS ESPAÑA

Se informa a la asamblea sobre los últimos acontecimientos en el marco financiero corporativo, la Comisión Negociadora de Convenio (CNC) y las actuaciones de la Dirección:

- **Realidad Financiera Corporativa (Mensaje a Accionistas de G. Faury):**
  - Se constata un incremento generalizado de ganancias respecto al ejercicio anterior, con previsiones para 2029 situadas entre 12.000 y 13.000 M€ (conversión 1:1 a cash puro).
  - Destinación de 5.000 M€ a la recompra de acciones.
  - La compañía aplica cláusulas de reajuste por costes laborales y de materiales para proteger sus márgenes frente a la inflación. Entonces, ¿por qué la empresa dice que no puede ligar la subida de nuestros salarios al IPC cuando ella ya aplica esa misma política para protegerse ante cambios bruscos en los precios?
- **Respuesta Oficial en la CNC (Sesión del 21/07):** Rechazo rotundo por parte de la representación sindical a la oferta de la empresa (salvo la posición mantenida por CCOO) y remisión formal del dossier de análisis económico elaborado por los trabajadores.
- **Convocatoria Urgente de la CNC (22/07 - 09:00 h):** Reunión solicitada con carácter de urgencia. SIPA aclara que exigirá el número de sesiones necesarias para forzar a la empresa a pronunciarse formalmente sobre el dossier económico social.
- **Reunión Informativa de la Dirección:** P. Sánchez Segura insiste en la propuesta ya rechazada ante los niveles BIII y BIV, entre los cuales varios de ellos han manifestado expresamente su desacuerdo.
- **Votación Asamblearia (Carta a G. Faury):**
  - Se aprueba por mayoría absoluta (0 votos en contra, 5 abstenciones) instar a las organizaciones sindicales a avalar y remitir una carta solicitando la destitución de Antonio Lasaga y Paco Sánchez.
  - **Fundamentos:** Falta de responsabilidad, ausencia de avances en políticas salariales y falta de legitimidad de la Dirección en España. Se insta al nombramiento de interlocutores válidos.
- **Requerimiento de Difusión:** La plantilla insta formalmente a las secciones sindicales a distribuir el dossier económico a la totalidad de los trabajadores.

## 2. INFORME Y ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (WG SEVILLA + TABLADA)

---

### 2.1. WG Logística (Movilizaciones)

- **Convocatoria de Gran Marcha:** Confirmada la manifestación multitudinaria para el **jueves 23 de julio de 2026, entre las 11:25 h y las 14:00 h** en Sevilla. Se ha solicitado a los sindicatos que tomen la palabra en la apertura de los discursos del cierre de la marcha.

### 2.2. WG Comité de Huelga (Papeleta y Calendario)

- **Aprobación de la Papeleta de Huelga:**
  - Se somete a votación el contenido clave del documento: Cádiz, banda salarial/LMA/5R, recuperación del poder adquisitivo, garantía de IPC, teletrabajo/conciliación, transporte, servicio de comedor, índice Bradford, Bromo y cobertura del coste de huelga, entre otros puntos.
  - **Resultado de la votación:** Aprobada por mayoría absoluta (3-4 abstenciones).
- **Calendario y Convocatoria de Huelga Indefinida:**
  - Tras el debate entre fijar el inicio el 01/08 o el 24/08, se aprueba formalmente la convocatoria de **huelga indefinida a partir del 24 de agosto de 2026**.
  - **Resultado de la votación:** Aprobada por mayoría absoluta (30 votos en contra, 4 abstenciones).
  - **Estrategia:** Se acuerda esta fecha para garantizar el descanso de la plantilla, fortalecer la caja de resistencia y retomar las movilizaciones con el máximo respaldo organizativo y presencial tras el periodo vacacional.

### 2.3. WG Documentación y Análisis Económico

- Se pide máxima transparencia al conjunto de organizaciones y personas que están trabajando en la coordinación y elaboración de documentación e información para que ésta fluya correctamente desde dichos órganos hacia las asambleas. Se insta en particular a los sindicatos a compartir con todo la plantilla de forma oficial e inmediata el análisis económico remitido a la dirección en la fecha de ayer.

## 3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

---

Intervenciones y acuerdos sobre cuestiones planteadas por los asistentes:

- **Unidad en la CNC:** La asamblea requiere que la asistencia a las futuras convocatorias ante la Comisión Negociadora de Convenio se articule desde la máxima unidad de acción sindical.
- **Coordinación entre centros:** Se pide una mayor coordinación entre centros para evitar votaciones descompasadas entre los mismos, y así evitar la sensación de que se vaya a la estela de lo ya decidido en otros centros.
- **Censo y Mecanismos de Votación a Distancia:**
  - Se habilita la posibilidad de realizar el censo de forma remota remitiendo la fotografía de la tarjeta de identificación (badge) a un compañero con presencia física en la asamblea.
  - Se están estudiando las fórmulas técnicas oportunas para facilitar el voto a distancia en futuras consultas a aquellos trabajadores que no puedan asistir presencialmente.

## 4. CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS

---

1. **Demostración de Fuerza y Dignidad:** Llamamiento masivo a la participación en la marcha del jueves 23 de julio como muestra de firmeza y exigencia de respeto hacia la plantilla.

2. **Responsabilidad Sindical:** Apelación directa a la responsabilidad y a la articulación de un frente común de todas las organizaciones sindicales junto a los trabajadores.
3. **Compromiso Continuo:** Ratificación unánime del compromiso colectivo para defender los derechos salariales y laborales frente a la empresa.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General en Sevilla a las 10:15 horas del 22 de julio de 2026, levantándose la presente acta para su debida constancia y difusión.